# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Nomenclatura : LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Fecha de envío : 22/04/2024 Ruc/código: 20466261255

GRUPO SYPSA S.A.C. 17:20:07 Nombre o Razón social : Hora de envío :

#### Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Con respecto a la documentación adicional para el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Sirvase confirmar que se considerará valido un documento donde se detallan todos los números de parte que conforman la solución y de esa manera el SENACE corroborará el cumplimiento técnico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 2.1.1 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a la consulta, el postor puede complementar con un documento adicional los número de parte del equipamiento propuesto. Sin embargo, este documento no reemplaza a la documentación adicional que debe demostrar técnicamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases, de los bienes ofertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20466261255 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : GRUPO SYPSA S.A.C. Hora de envío : 17:20:07

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Dado que los discos M.2 son del tipo NVMe; sírvase confirmar que la controladora RAID podrá ser del tipo SAS o NVMe.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 2.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la consulta, dado que los discos M.2 son del tipo NVMe, la controladora RAID podrá ser del tipo SAS o NVMe.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge a la consulta y se confirma modificación en los terminos de referencia en el componente "Controlador RAID", en los Numerales 8.2.1, literal 11) y 8.2.2, literal 11) "SAS o NVMe, debe soportar RAID 0 y 1 como mínimo"

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20466261255 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : GRUPO SYPSA S.A.C. Hora de envío : 17:20:07

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que los ventiladores deberán tener la capacidad de añadir o quitar mientras el sistema está encendido y serán del tipo hot plug o hot swap

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 2.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la consulta, dado que los ventiladores de los servidores deberán tener la capacidad de añadir o quitar mientras el sistema está encendido y serán del tipo hot plug o tipo hot swap, ambos terminos son similares.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge a la consulta y se confirma modificación en los terminos de referencia en el componente "Ventiladores", en los Numerales 8.2.1, literal 20) y 8.2.2, literal 20) "Mínimo seis (06) redundantes, con la capacidad de añadir o quitar componentes mientras el sistema está encendido (Hot Plug o Hot Swap)"

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20466261255 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : GRUPO SYPSA S.A.C. Hora de envío : 17:20:07

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Dado que los discos M.2 son del tipo NVMe; sírvase confirmar que la controladora RAID podrá ser del tipo SAS o NVMe.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 8 Literal: 2.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la consulta, dado que los discos M.2 son del tipo NVMe, la controladora RAID podrá ser del tipo SAS o NVMe.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Controlador RAID", en los Numerales 8.2.1, literal 11) y 8.2.2, literal 11) "SAS o NVMe, debe soportar RAID 0 y 1 como mínimo"

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20466261255 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : GRUPO SYPSA S.A.C. Hora de envío : 17:20:07

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que los ventiladores deberán tener la capacidad de añadir o quitar mientras el sistema está encendido y serán del tipo hot plug o hot swap

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 2.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la consulta, dado que los ventiladores de los servidores deberán tener la capacidad de añadir o quitar mientras el sistema está encendido y serán del tipo hot plug o tipo hot swap, ambos terminos son similares.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Ventiladores", en los Numerales 8.2.1, literal 20) y 8.2.2, literal 20) "Mínimo seis (06) redundantes, con la capacidad de añadir o quitar componentes mientras el sistema está encendido (Hot Plug o Hot Swap)"

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20466261255 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : GRUPO SYPSA S.A.C. Hora de envío : 17:20:07

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que el switch deberá soportar la creación de dashboards sobre la salud de la red SAN Y/O identificación de problemas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: 2.3 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la consulta, dado que el switch deberá soportar la creación de dashboards sobre la salud de la red SAN y/o identificación de problemas

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Administración", en el Numeral 8.2.3 Switch SAN (Conectividad), literal 7b) "Debe soportar la creación de dashboards sobre la salud de la red SAN y/o identificación de problemas"

Nomenclatura : LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código :20601606233Fecha de envío :22/04/2024Nombre o Razón social :VALMER SYSTEMS S.A.C.Hora de envío :18:30:25

Consulta: Nro. 7
Consulta/Observación:

Pag 17 Numeral 11.2.1 Inciso B: En donde dice: ¿Certificación nivel técnica en la marca de los servidores ofertados emitida por el fabricante.¿

En vista que SENACE cuenta con máquinas virtuales de Base de Datos Oracle que se ejecutan bajo el Hipervisor Oracle VM y éstas deben ser migradas, sírvase confirmar que, para garantizar que las labores indicadas sean ejecutadas por una persona capacitada, el especialista 1 deberá contar con experiencia en migraciones de Oracle VM, así como contar con el certificado oficial de Oracle VM, toda vez que se requerirá realizar actividades de migración de máquinas virtuales sobre esta tecnología"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 11.2.1 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente a la consulta, se agregará experiencia en migraciones de base de datos Oracle en el especialista 2 y curso y/o certificado y/o capacitación en Oracle VM.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Especialista 2

Será el encargado de configurar la red SAN, el almacenamiento SAN y realizar la migración de la Base de datos Oracle. REQUISITOS:

Formación Académica:

Bachiller en ingeniería de computación y/o ingeniería de sistemas y/o ingeniería de informática y/o ingeniería electrónica y/o ingeniería de redes y/o ingeniería de comunicaciones de datos y/o ingeniería de telecomunicaciones y/o ingeniería de redes y comunicaciones y/o profesional técnico titulado de la carrera técnica en redes y comunicaciones de datos.

Que cuente con:

- Certificación nivel técnica en la marca del almacenamiento ofertado emitida por el fabricante.
- Curso y/o certificado y/o capacitación en Oracle VM.

#### Experiencia:

- No menor a tres (03) años diseñando y/o implementando y/o configurando almacenamiento SAN y/o migración de base de datos Oracle.

Nomenclatura : LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código :20601606233Fecha de envío :22/04/2024Nombre o Razón social :VALMER SYSTEMS S.A.C.Hora de envío :18:30:25

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Pag 17 Numeral Inciso C: En donde dice: ¿Será el encargado de configurar la red SAN, el almacenamiento SAN y realizar la migración de la Base de datos Oracle.¿

En vista que la migración de las Bases de datos Oracle, que actualmente se encuentran ejecutándose bajo el hipervisor Oracle VM y se van a migrar hacia otro hipervisor, van a requerir reconstruir la máquina virtual en otro hipervisor y migrar la Base de Datos directamente hacia esa nueva máquina virtual, sírvase confirmar que se requerirá un tercer especialista que contará con certificación Profesional de Administración de base de datos Oracle y que cuente con una experiencia no menor a tres (03) años en implementación y/o administración de Base de Datos Oracle. Esto debido a que estas migraciones requerirán un conocimiento especializado de Base de Datos Oracle, caso contrario podría poner en riesgo la migración en caso el especialista no cuente con dicho conocimiento y experiencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11.2.1 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a la consulta, debido que se está agregando al especialista 2, que cuente con experiencia en migraciones de Oracle VM y curso y/o certificado y/o capacitación en Oracle VM:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Sírvase a precisar cuál es la capacidad total del almacenamiento que tienen las máquinas virtuales a migrar, indicar su sistema operativo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 8.2.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, la capacidad total de almacenamiento de las máquinas virtuales es de 123 TB aprox. En caso que el S.O no sea soportado el contratista deberá considerar la migración a un S.O soportado, asimismo se detalla los sistemas operativos:

**WINDOWS** 

Windows Server 2016: 30 Windows Server 2012: 21

Windows 7: 7 Windows 10: 3

Windows Server 2008: 1

LINUX CentOS: 10 Ubuntu: 7

Generic Linux: 5 RHEL 7: 5 RHEL 8: 4 RHEL 6: 4 Oracle: 1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Debian: 1

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que el switch de red cuente con puertos necesarios donde se conectaran los patchcord de fibra, asimismo los módulos de fibra y sus licencias.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 8.2.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el Senace cuenta con puertos en su switch LAN y transceiver del lado del switch LAN. Los cables y transceivers del lado del servidor deberán ser provistos por el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que el switch de red cuente con puertos necesarios donde se conectaran los patchcord de fibra, asimismo los módulos de fibra y sus licencias

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 8.2.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el Senace cuenta con puertos en su switch LAN y transceiver del lado del switch LAN. Los cables y transceivers del lado del servidor deberán ser provistos por el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Indicar que modelo es el equipamiento de respaldo y si se requiere algún licenciamiento adicional.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 8.3 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, el que el modelo del equipamiento de respaldo es: Libreria-Backup - TS4300 gestionado por el Software Veritas v22 licenciado, no requiriendo algún licenciamiento adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar que los nuevso servidores se deben integrar con los 02 seridores existentes, siendo al final un clúster de 04 nodos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 8.3 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, se solicitan cuatro (04) nodos nuevos los cuales se deben incorporar con 2 nodos existentes; siendo el cluster final de seis (06) servidores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Sírvase a confirmar si estas licencias se usaran en el nuevo equipamiento y si se requiere más licencias por nucleos adicionales la entidad aceptará la propiedad y posterior pago del soporte.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 8,3 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se reutilizaran las licencias Vmware que tiene la entidad, en base a los estudios realizados no se va a requerir nucleos adicionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Podrían confirmar si el personal que se encarga de la instalación debe contar con una certificación expedida por el

fabricante

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 8,2,1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, que las certificaciones del personal especialista deben ser certificados oficiales emitidos por el fabricante de la marca.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

Sírvase indicar si para el cálculo de los 07 días para el desarrollo del plan de trabajo esta considerado que se tiene la dependencia de un levantamiento de información, se considera ampliar esos 07 días por riesgo de dependencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 8.3.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor podrá coordinar una visita al SENACE si así lo considera conveniente, el cual debe estar dentro del plazo de los siete días.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

La etapa de Despliegue, instalacion, migración, configuración y puesta en funcionamiento se está considerando 20 dias calendario, en la cual estan incluidas las pruebas funcionales, estas pruebas no estan totalmente definidas de cuanto tiempo demorara la entidad en validarlo, por favor precisar en que consistiria las pruebas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 8.3.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se deberan hacer pruebas de redundancia de componentes (por ejemplo conexiones y fuentes de poder), pruebas del uso de la alta disponibilidad del Vmware y cualquier otra prueba que la entidad considere conveniente para dar la conformidad de la instalación. En caso la entidad pida pruebas posteriores adicionales, estas no serán computadas en ese plazo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Sírvase indicar si para el plan de trabajo estan considerando los dias para realizar una visita técnica de levantamiento de informacion.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 8,3.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor podrá coordinar una visita al Senace si lo considera conveniente, siempre respetando los plazos establecidos de acuerdo a los Terminos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Sirvase confirmar si el certificado o constancia sera emitido a nombre del contratista que gane la licitación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 8.5.8 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, que el certificado podrá ser emitido por el postor ganador pero a nombre del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Para el reemplazo onsite se debe considerar tiempos con mayor holgura, debido que la detección del componente averiado más la instalación y configuración demandan tiempo variables según el nivel de incidencia. Sirvase confirmar que se podrá ampliar el tiempo de entrega dependiendo de la criticidas del componente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 9 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, que la Garantía comercial del equipamamiento debe contar con cuatro (04) horas de respuesta Onsite para reemplazo de piezas, luego de que se confirme que es un problema de hardware y/o software.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Sirvase a indicar si el plazo para el despliegue, instalación, configuración y puesta en funcionamiento es de 20 dias sin considerar los 7 dias calendario para la entrega del plan de trabajo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 12 -b Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

El plazo para el plan de trabajo se computa desde la firma del contrato y no tiene relación con los plazos estipulados para el funcionamiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

sirvase confirmar en caso la importación del bien tenga retrasos por situaciones o condicones no imputables al postor, se tendra la flexibilidad de una ampliación de plazos con el debido sustento del hecho.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 12 - a Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma. en caso exista un retraso por fuerza mayor y no computable al postor, el plazo será ampliado siempre y cuando se presente el sustento del caso lo cual seróa evaluado y aprobado por la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Sirvase confirmar si el la ventana de tiempo para ejecutar los trabajos de implementación seran en el horario de 9:00hrs a 16:45hrs o si se ampliara para la ejecución de actividades de maypr riesgo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 13 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, que la ventana de tiempo para ejecutar los trabajos de implementación seran en el horario de 9:00hrs a 18:00hrs con máquinas virtuales que no son críticas (desarrollo, calidad e infraestructura) y las maquinas virtuales de producción se realizará fuera del horario de oficina y en fines de semana.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2024--SENACE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de servidores y almacenamiento para la plataforma tecnológica del Senace

Ruc/código : 20543342905 Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C. Hora de envío : 22:48:01

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Sirvase precisar si el horario de trabajo insitu sera diurno o nocturno.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 13 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, la migración debe tener el mínimo impacto en los servicios digitales de la entidad. Esta migración podrá llevarse a cabo insitu y/o remoto durante el día o la noche, dependiendo de la criticidad y el tamaño de la máquina virtual (VM).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null